



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 23 de julio de 1999 - Número 3 Página 5

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 15 de julio de 1999).

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 15 de julio de 1999).

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS.

FORMACION DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

8. INFORMACIÓN. ¡Error! Marcador no definido.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 15 de julio de 1999)

Día 8:

- Sesión constitutiva del Parlamento de Cantabria

Día 15:

- Junta de Portavoces
- Mesa
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 15 de julio de 1999)

Día 9:

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Socialista, formado por catorce diputados de la lista del Partido Socialista Obrero Español, designando Portavoz a D. Macario Angel Duque Herrera y Suplente a D. Martín Berriolope Muñecas y todos los demás miembros del Grupo.

- Declaraciones a efecto del examen de incompatibilidades, presentadas por los Diputados electos en las elecciones del 13 de junio de 1999, correspondientes a la lista del Partido Popular. (D^a M^a Antonia Cortabitarte Mazón, D^a M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez, D^a M^a Luisa Peón Pérez, D. José Luis Gil Díaz, D. Jaime del Barrio Seoane, D. Carlos Manuel Sáiz Martínez, José Joaquín Martínez Sieso, D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, D. Adolfo Pajares Compostizo, D^a M^a Gema Díaz Villegas, D^a Yolanda Pérez-Oleaga Varona, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. Evaristo Domínguez Dosal, D^a Sofía Juaristi Zalduendo, D^a Nieves Maza Carrascal, D. Calixto García Gómez y D. Manuel Blanco Díaz).

Día 12:

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Regionalista, formado por seis diputados de la lista del Partido Regionalista de Cantabria, designando Portavoz a D. Santos Fernández Revolvero y Suplentes a los demás miembros del Grupo.

- Declaraciones a efecto del examen de incompatibilidades, presentadas por los Diputados electos en las elecciones del 13 de

junio de 1999, correspondientes a la lista del Partido Regionalista de Cantabria. (D. Miguel Angel Revilla Roiz, D. Rafael de la Sierra González, D. Santos Fernández Revolve, D. Francisco Javier López Marcano, D. Rafael Pérez Tezanos y D. Jesús Gutiérrez Castro).

Día 13:

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Popular, formado por diecinueve diputados de la lista del Partido Popular, designando Portavoz a D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso y Suplentes a los demás miembros del Grupo.

Día 14:

- Informe anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 1996, remitido por el Tribunal de Cuentas.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

[8.4.9.001]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, de la composición de los Grupos Parlamentarios.

Santander, 15 de julio de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

COMPOSICIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS.

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA (número de miembros: 6).

D. Miguel Angel Revilla Roiz.
D. Francisco Javier López Marcano.
D. Rafael de la Sierra González.
D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro.
D. Santos Fernández Revolve.
D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

PORTAVOZ: D. Santos Fernández Revolve.

SUPLENTE: Cualquiera de los demás Diputados del Grupo.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: (número de miembros: 13)

D. Jesús Cabezón Alonso.
D. Macario Angel Duque Herrera.

D. José Guerrero López.
D^a Rosa Inés García Ortiz.
D^a Lucrecia Santamaría Gabancho.
D^a Pilar Gutiérrez Ocerin.
D. Miguel Angel Palacio García.
D^a Luisa Ortiz Martínez.
D^a Avelina Saldaña Valtierra.
D. Tomás Rivero Herrero.
D. Martín Berriolope Muñecas.
D^a Rosa Eva Díaz Tezanos.
D. Angel Agudo San Emeterio.

PORTAVOZ: D. Ángel Duque Herrera.

SUPLENTE: D. Martín Berriolope Muñecas y el resto de los Diputados del Grupo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (número de miembros: 19).

D. Manuel Blanco Díaz.
D. Calixto García Gómez.
D^a Nieves Maza Carrascal.
D^a Sofía Juaristi Zalduendo.
D. Evaristo Domínguez Dosal.
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
D^a Yolanda Pérez-Oleaga Varona.
D^a Gema Díaz Villegas.
D. Adolfo Pajares Compostizo.
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.
D. José Joaquín Martínez Sieso.
D. Carlos Manuel Sáiz Martínez.
D. Jaime del Barrio Seoane.
D. José Luis Gil Díaz.
D^a M^a Luisa Peón Pérez.
D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos.
D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez.
D^a M^a José Sáenz de Buruaga Gómez.
D^a M^a Antonia Cortabitarte Tazón.

PORTAVOZ: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

SUPLENTE: Cualquiera de los demás Diputados del Grupo.

Santander, 20 de julio de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

FORMACION DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

[846001]

Acuerdo de la Mesa.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de

hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el art., 38.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado establecer la siguiente composición de la Diputación Permanente y de las Comisiones Permanentes:

Diputación Permanente:

Grupo Parlamentario Popular, 5
Grupo Parlamentario Socialista, 4
Grupo Parlamentario Regionalista, 2

Comisiones Permanentes:

a.- Las Comisiones Permanentes Legislativas estarán integradas por nueve miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos, del Grupo Regionalista
-
- Tres, del Grupo Socialista
-
- Cuatro, del Grupo Popular
-

b.- La Comisión del Reglamento contará asimismo con nueve miembros, distribuidos según el criterio expresado en el apartado anterior, y designado según lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Cámara.

c.- La Comisión de Estatuto de los Diputados estará integrada por tres miembros, uno por cada Grupo Parlamentario.

Santander, 15 de julio de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)